MUNICIPALIDAD DE YHU

Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández
Caaguazú – Paraguay
RUC. N° 80025022-2
muniyhu@hotmail.com **Tel: 021-3283112**

Comunicación a la Unidad Central Normativa y Técnica

Yhú, 19 de mayo de 2021.-

SEÑOR:
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS ASUNCIÓN–
PARAGUAY

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Yhú, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N°2992/2019, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de contestar la Nota DNC N° 9005 /202, siendo la contestación la siguiente:

1. Con relación al numeral 2 de la observación, se informa que el inmueble donde está asentada la Institución Educativa aún no posee título de propiedad a nombre del Ministerio de Educación y Ciencias y debido a eso no se ha completado los datos requeridos en el numeral de DATOS PARA LA IDENTIFICACION AL SITIO DE OBRAS.-

Sin otro particular, se despide de usted muy respetuosamente.-

Dr. Arturo Rey Jara Espinoza
Intendente Municipal